SE REGULEN HONORARIOS

Señor Juez:

Natalia Romina López, Abogado inscripto T. 86 F. 307 CPACF, DNI 28.348.471, CUIT Nº 27-28.348.471-3 en mi carácter de letrado apoderado por la parte demandada, **ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE SEGURIDAD – POLICIA FEDERAL ARGENTINA**, con domicilio legal en la calle Luis Sáenz Peña 375, entrepiso (Asuntos Contenciosos) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Zona de notificación Nº 61) TE. 4370-6652, y con domicilio electrónico del SAU en 27-28.348.471-3, en autos caratulados: **"REINOSO JOSE c/ EN-M. SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG", (Expte. Nº46/2017**)" a V.S. respetuosamente me presento y digo:

Que vengo por la presente a solicitar se regulen los honorarios profesionales de ésta parte de acuerdo a lo establecido en los arts. 3,15,16,21,29,34,51,54 y concordantes de la ley 27.423 de conformidad con la sentencia de 1RA instancia.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by NATALIA ROMINA LOPEZ
Date: 2022.02.04 19:23:54 ART